



Universidad Nacional de Córdoba
Republica Argentina

CUDAP: EXP-UNC:23458/2014

CÓRDOBA, 12 JUL 2017

VISTO las presentes actuaciones; atento lo manifestado y solicitado por el Departamento Universitario de Informática a fs. 71, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 74,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

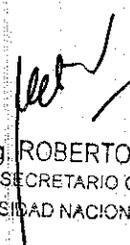
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente al Sr. Hernán Federico NIETO (Legajo 50657) en el cargo de Ayudante Alumno "A" (80%) con dedicación simple (cód. 122) del Departamento Universitario de Informática, a partir del 1º de julio hasta el 31 de diciembre de 2017,

ARTÍCULO 2º.- El Sr. Nieto deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento Universitario de Informática y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1106